

POLÍTICA AMBIENTAL

CADEFIHUILA reconoce la importancia de la protección del medio ambiente para la sostenibilidad de la caficultura y el bienestar de las comunidades. Nos comprometemos a operar de manera responsable, cumpliendo con la legislación ambiental colombiana, los estándares internacionales y los requerimientos del Reglamento de la UE sobre Productos Libres de Deforestación (EUDR).

Promovemos prácticas agrícolas sostenibles que protejan la biodiversidad, conserven los recursos hídricos y prevengan la degradación de los suelos. Prohibimos la deforestación y la conversión de áreas de alto valor de conservación para la producción de café posterior al 31 de diciembre de 2020, implementando sistemas de trazabilidad y monitoreo satelital para garantizar el cumplimiento.

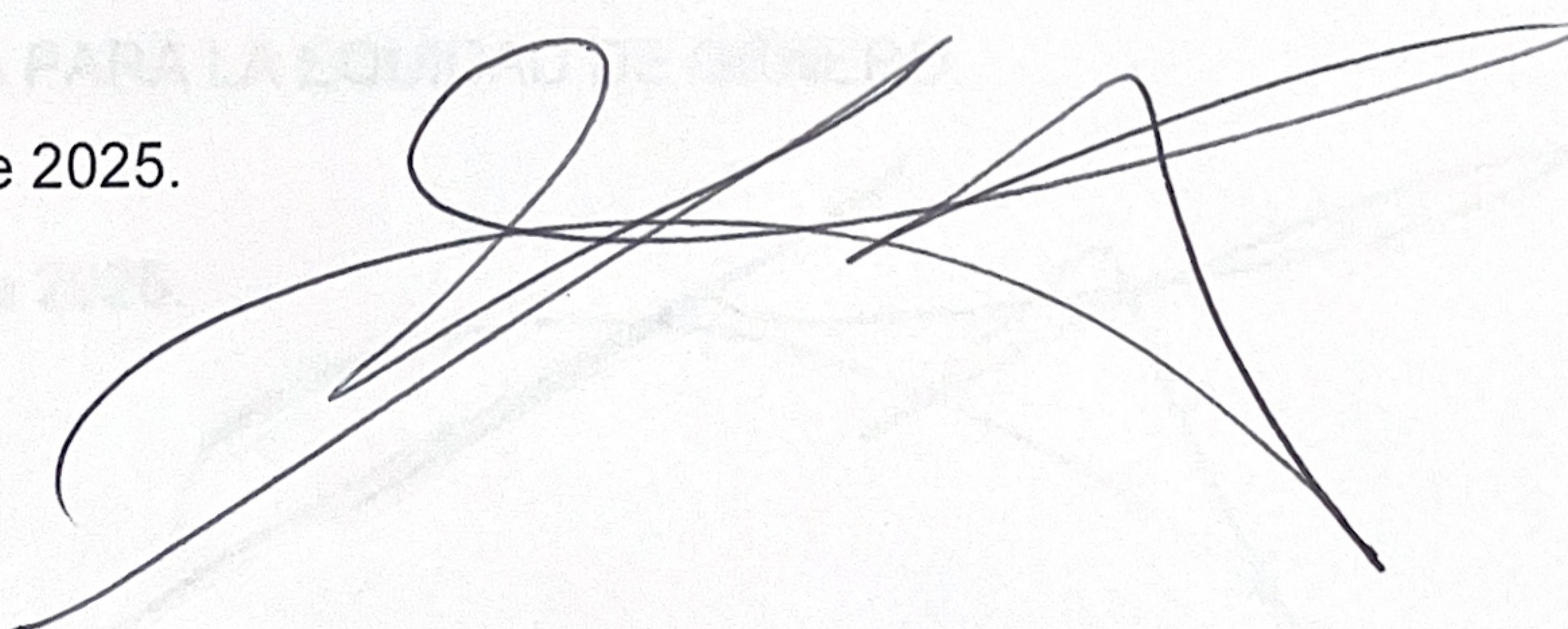
Fomentamos la eficiencia en el uso de recursos, la gestión integral de residuos, la reforestación y la restauración de ecosistemas en las zonas de influencia. Incentivamos la adopción de tecnologías limpias y energías renovables en nuestras operaciones y en las de nuestros productores asociados.

Integramos la gestión ambiental en todas nuestras decisiones y procesos, promoviendo una cultura de responsabilidad y mejora continua entre colaboradores, asociados y aliados comerciales. Trabajamos en alianza con instituciones locales, nacionales e internacionales para fortalecer la conservación y la adaptación al cambio climático en el sector cafetero.

Cualquier incumplimiento a esta política puede reportarse a través de nuestros canales oficiales: sedes físicas en Neiva (Calle 4 No. 3-37), La Plata (Carrera 2 No. 3E-95), Pitalito (Carrera 6 No. 4-02), o al correo electrónico info@cadefihuila.com.

Doc.:
MD11_DE_V03 POLÍTICA AMBIENTAL.
2025-12-17.

Fecha: 17 de diciembre de 2025.



FERNANDO VARGAS LÓPEZ
Gerente